

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador (Doctor)** para “Análisis de biomarcadores pronósticos y predictivos en cáncer en Biopsia Líquida” en el área de Investigación en Oncología del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 2145.06€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Caracterización de biomarcadores moleculares pronósticos y predictivos en relación a la biopsia líquida en pacientes oncológicos.
- Realización de técnicas asociadas a la determinación de biomarcadores oncológicos (ADN libre en plasma, EGFR, KRAS, NRAS, BRAF, PI3K CTCs,...), cultivos de líneas celulares, su interpretación y asesoramiento a otros grupos colaboradores.
- Análisis genómicos, proteómicos y celulares.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctor en Ciencias Biomédicas

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Se acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes **hasta el día 24 de mayo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-22-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumplan lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de biología molecular y biomarcadores (ej.: CTCs, DNA libre, ...) en cáncer (0 a 4 puntos)
- Formación y/o experiencia acreditada en cultivos de líneas celulares humanas (0 a 3 puntos)
- Publicaciones y comunicaciones a congresos en área oncológica (0 a 2 puntos)
- Capacidad de comunicación en inglés hablado y escrito (0 a 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato.** Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **13 de Mayo de 2019**

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador (Doctor)** para “Análisis de biomarcadores pronósticos y predictivos en cáncer en Biopsia Líquida” en el área de Investigación en Oncología del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 2145.06€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Caracterización de biomarcadores moleculares pronósticos y predictivos en relación a la biopsia líquida en pacientes oncológicos.
- Realización de técnicas asociadas a la determinación de biomarcadores oncológicos (ADN libre en plasma, EGFR, KRAS, NRAS, BRAF, PI3K CTCs,...), cultivos de líneas celulares, su interpretación y asesoramiento a otros grupos colaboradores.
- Análisis genómicos, proteómicos y celulares.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctor en Ciencias Biomédicas

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **08 de mayo de 2019** y finalizará el día **14 de mayo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-22-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumplan lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia demostrable en el uso de técnicas de biología molecular y biomarcadores (ej.: CTCs, DNA libre, ...) en cáncer (0 a 4 puntos)
- Formación y/o experiencia acreditada en cultivos de líneas celulares humanas (0 a 3 puntos)
- Publicaciones y comunicaciones a congresos en área oncológica (0 a 2 puntos)
- Capacidad de comunicación en inglés hablado y escrito (0 a 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **08 de Mayo de 2019**